

Presentación

La convocatoria para la publicación de artículos en este número misceláneo de la Revista de Ciencia Política evidenció el ya tradicional interés de nuestros autores y lectores por el análisis y el estudio de los fenómenos sociopolíticos propios de la región latinoamericana. No ha sido entonces casual que siete de los nueve artículos que aquí presentamos recojan reflexiones, tanto en perspectiva histórica como coyuntural, sobre los retos al desarrollo y a la democracia que desde siempre enfrentan nuestros países en América Latina. Por esta razón, y sin miedo a equivocarnos, hemos decidido titular a este número 34 de la Revista como *(Neo)populismos, democracia y desarrollo en América Latina*.

Los tres primeros artículos parecen establecer, entre ellos, un diálogo en pasado, presente y futuro sobre la realidad del populismo en Venezuela y Argentina, a través de miradas críticas y reflexivas sobre el fenómeno del populismo, el neopopulismo y el desarrollo tan vigentes en nuestra convulsionada región. En primer lugar, el artículo de Alberto David Martínez Castillo “Populismo en América Latina: el eterno retorno” explica por qué América Latina ha sido tierra fértil para los regímenes populistas, haciendo especial énfasis en el caso de Venezuela como ejemplo paradigmático del populismo del siglo XXI. La combinación de alta desigualdad del ingreso con democracias débiles y el desconocimiento de los límites económicos de la política por parte de los nuevos grupos en el poder explican, según el autor, la crisis de sustentabilidad y su vuelta latente a la condición populista.

Por su parte, Jonás Chaia De Bellis en su artículo “Más Estado y más mercado: las estatizaciones kirchneristas en el programa neodesarrollista (2003-2015)” revela cómo la Argentina de la posconvertibilidad sirvió al mismo tiempo como inspiración y como ejemplo de la teoría económica neodesarrollista. La pregunta central que guía al autor es ¿cómo comprender la casi veintena de estatizaciones kirchneristas durante este período? y su hipótesis sugestiva, que las estatizaciones kirchneristas no niegan la correspondencia entre el enfoque neodesarrollista y la política económica que tuvo lugar en la Argentina. Su pregunta y su argumento contribuyen de igual modo a la reflexión sobre los enfoques que vinculan la evolución del desarrollismo latinoamericano y el nuevo papel que los grupos políticos en el poder estarían asumiendo en relación con el papel del Estado en el desarrollo socioeconómico.

Marilina Truccone nos lleva a una mirada retrospectiva con su artículo “Derechos y conflictividades sociales en las cartas del peronismo en la

provincia de La Rioja - Argentina (1951-1952)” para problematizar las demandas por derechos y la emergencia de conflictividades sociales durante el primer peronismo en la provincia de La Rioja. Su objetivo es analizar las dimensiones que alcanzó la democratización del bienestar social a partir de la expresión conflictiva de demandas por nuevos derechos por medio del envío de cartas a autoridades gubernamentales en medio de la campaña “Perón quiere saber lo que su pueblo necesita”, demandas configuradas, por un lado, en torno a la expresión de injusticias sociales y, por el otro, en la delimitación de lo comunitario. Con este artículo se concluye entonces, el diálogo en pasado y futuro de reflexiones sobre populismos, nuevos populismos y desarrollo económico en la región latinoamericana.

Entre el grupo de artículos referidos a discusiones sobre las democracias en América Latina, pero ahora en un período más reciente y con una investigación de corte empírico, Orestes Enrique Díaz Rodríguez ofrece un análisis de cómo, entre 1982 y 2021, treinta y seis mandatarios provenientes de catorce países latinoamericanos que celebraron comicios presidenciales competitivos arribaron al inicio de la campaña electoral con una alta aprobación. En su artículo “Predictores de la continuidad del oficialismo en América Latina”, el autor logra comprobar que en veintiséis de los casos el candidato presidencial oficialista se impuso en las urnas y que la alta aprobación presidencial tiende a constituir un predictor razonablemente consistente, aunque no necesariamente contundente, del éxito del partido o coalición de gobierno en las elecciones presidenciales. Su hallazgo, que incita a reflexiones rigurosas sobre nuestras democracias, puede constituir un punto de partida en la reevaluación de la función del voto de la aprobación presidencial en la región y contribuir a la disminución, en ciertos escenarios, de la incertidumbre en torno al desenlace electoral.

El panorama de investigaciones sobre las democracias se amplía con el artículo de María del Pilar Silva Rivera titulado “La democratización ¿y las mujeres en México?”, que muestra cómo el cambio político-electoral durante el siglo XX permitió un proceso de liberalización donde el mismo régimen auspició el fortalecimiento de la oposición y de otros actores como las organizaciones de la sociedad civil, los poderes locales e incluso algunos poderes fácticos. Dichos cambios motivaron un proceso de democratización en el que gradualmente se incorporaron las mujeres que, desde el reconocimiento de sus derechos, han logrado incrementar su participación dentro de los órganos de gobierno.

Encontramos también en este número, el interesante artículo “Arqueofuturismo: el proyecto posmoderno de la Derecha Alternativa Internacional” escrito por el autor Piero Gayozzo, cuya tesis sugiere que el “arqueofuturismo”, como concepto planteado por el politólogo francés Guillaume Faye, es un proyecto posmoderno de la derecha alternativa internacional que por su contenido puede ser emparentado con el conglomerado de ideas críticas de la modernidad denominado posmodernismo, y es también un proyecto de naturaleza fascista o de extrema derecha. Reflexiones que, desde una perspectiva en parte filosófica, también sugieren preguntas por el devenir de lo político y lo democrático.

Siguiendo esta línea de abordajes político-filosóficos, al artículo “En torno al bien común: ensayo desde el humanismo de la praxis” escrito por Rafael Kruter Flores, nos lleva a un recorrido por marcos teóricos y éticos que refieren a los denominados “recursos comunes agregados” entendiendo lo “común” como principio político y reflexionando sobre una “ética del bien común”. La discusión que el autor plantea se fundamenta en una rememoración del Foro Social Mundial como un marco de la discusión de alternativas planetarias y universales, y del humanismo de la praxis, perspectiva filosófica y práctica que se expresa en el imperativo categórico declarado por Marx en su texto clásico, escrito en 1844.

La sección de artículos de este número de la revista finalmente concluye con dos publicaciones que apuntan a problemáticas de la democracia, el desarrollo y la política en Colombia. Un primer artículo titulado: “Lucha agraria y hegemonía, del paro a la negociación: Análisis del referencial de implicación de la sociedad civil del gobierno colombiano en la Mesa Única Nacional” escrito por José Francisco Puello, ofrece un recuento sobre cómo se instaló la Mesa Única Nacional, arena de política pública sectorial entre las organizaciones movilizadas y el gobierno nacional, tras intensas jornadas de movilización agraria en Colombia durante el 2013. Esta investigación expone los resultados de un proceso que, desde los enfoques cognitivos de políticas públicas, revelan los contenidos cognitivos y normativos del referencial de implicación de la sociedad civil del gobierno colombiano evidenciado en la interlocución con la Cumbre Agraria, Étnica, Campesina y Popular en la Mesa Única Nacional durante el período 2013-2018.

Finalmente, Luisa Fernanda Vásquez concluye esta sección, con su artículo “Plan Nacional de Desarrollo ‘Todos por un Nuevo País’”: Reflexiones y dilemas en torno a los conceptos de paz, justicia y desarrollo” logrando un acertado análisis acerca de las bases para la

construcción de paz y la promoción del desarrollo económico a través de reformas que generarían el aumento de los ingresos del país. Desde la perspectiva de la autora, este artículo analiza las representaciones y relaciones que se establecieron entre ambos conceptos a la luz del análisis crítico del discurso (ACD) y cómo su interacción ha permitido explicar algunas de las tensiones que se generaron en los procesos de restitución de tierras en Colombia.

Ya para concluir este interesante ejemplar de la Revista, en nuestra sección de reseñas encontramos tres textos sugerentes: uno elaborado por Juan Carlos García Lozano, que reflexiona en torno a la obra “Diccionario gramsciano (1926-1937)” de los autores Guido Liguori, Massimo Modonesi, Pasquale Voza. Un segundo texto elaborado por Alfredo Gómez-Muller, de la Universidad de Tours (Francia), que es una traducción del artículo “Le postcolonial en Amérique Latine”, publicado originalmente en la obra colectiva *Postcolonial/Décolonial*. La preface par l’art, coordinada por Evelyne Toussaint y editada por Presses Universitaires du Midi (Toulouse, 2021, pp. 75-80). Y una tercera reseña, elaborada por Héctor Heraldo Rojas Jiménez, acerca de la obra de Pezé, W., Rojas, D. (2022). *International recognition: A historical and political perspective*

Deseamos que este número 34 de la Revista de Ciencia Política sea la oportunidad para que nuestros lectores disfruten y puedan aprender de las múltiples propuestas académicas e investigativas que ofrece el mundo de la Ciencia Política a través de sus investigadores, esta vez con una rica mirada hacia las profundidades de nuestro acontecer latinoamericano.



Silvia Mantilla. PhD.

Profesora e investigadora

Universidad Nacional de Colombia